

MEMORIA ANUAL


Energía Casablanca
La luz del valle



LA **LUZ**
DEL VALLE



MEMORIA C ANUAL 20 23

ÍNDICE

1. Energía de Casablanca	6	5. Liderazgo y Personal de la Compañía	48
1.1 Identidad de la Empresa	8	5.1 Marco de Gobernanza	50
1.2 Historia de la Sociedad	11	5.2 Ejecutivos Principales	51
1.3 Objeto de la Sociedad	12	5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes	51
2. Modelo de Negocios y Riesgos	14	6. Subsidiarias y Otras Participaciones	52
2.1 Sector Industrial	16	6.1 Subsidiarias y Asociadas	54
2.2 Negocio de Distribución Eléctrica	20	6.2 Inversiones en otras Sociedades	54
2.3 Gestión de Riesgos	24	7. Comentarios de los Accionistas	54
3. Propiedad y Control de la Compañía	28	8. Hechos Esenciales	54
3.1 Situación de Control	30	9. Declaración de Responsabilidad	68
3.2 Política de Dividendos	32	10. Estados Financieros	70
4. Diversidad en Energía de Casablanca S.A.	34		
4.1 Directorio	36		
4.2 Comités del Directorio	39		
4.3 Diversidad del Directorio	40		
4.4 Diversidad Gerencial	41		
4.5 Diversidad en la Organización	42		
4.6 Brecha Salarial por Género	47		



CARTA DEL PRESIDENTE

del Directorio

Estimados Accionistas:

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidente del Directorio de Energía de Casablanca S.A., para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023.

Durante este año, como Empresa brindamos servicio a un total de 8.154 clientes, lo que representa un incremento del 9.1% con respecto al año anterior. Las ventas de energía a clientes regulados alcanzaron los 45.643 MWh y 47.778 MWh a clientes de peaje, lo que representa una baja de 3.9% respecto al 2022. Por su parte, la utilidad neta fue de M\$2.114.695.

En nuestro firme compromiso con el fortalecimiento del sistema eléctrico, ejecutamos un plan de inversiones por un total de M\$1.360.289. Este fondo se destinó a obras de reemplazo, mantenimiento y monitoreo de la red, además del desarrollo de nuevas instalaciones, con el objetivo de satisfacer la demanda energética en la zona y garantizar así un suministro continuo a nuestros clientes.

Brindar un servicio de excelencia a nuestros clientes es fundamental para nuestra Compañía, lo cual no sería posible sin el compromiso, dedicación y profesionalismo de nuestros colaboradores y colaboradoras, cuyo esfuerzo diario contribuyó a obtener excelentes resultados, en una industria que día a día nos presenta múltiples desafíos.

Asimismo, agradezco la confianza de nuestro accionista en el trabajo que los equipos desarrollan día a día con foco en la seguridad y calidad de servicio que entregamos.



Francisco Mualim Tietz
Presidente del Directorio
Energía de Casablanca S.A.



- 1.1 Identidad de la Empresa**
- 1.2 Historia de la Sociedad**
- 1.3 Objeto de la Sociedad**



**1. ENERGÍA DE
CASABLANCA S.A.**

1.1 IDENTIDAD

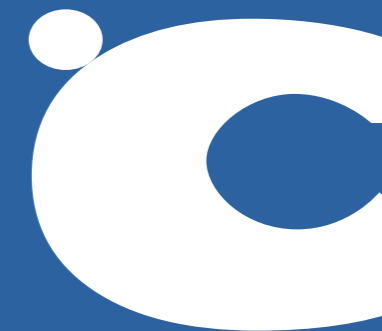
Identificación de la Sociedad

NCG 30 2.a, 2.b, 2.c

Energía de Casablanca S.A.

Energía de Casablanca S.A. se fundó en 1995 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Su compromiso con la excelencia le ha permitido dar acceso al suministro eléctrico a zonas previamente desatendidas, entregando un servicio de calidad.

A lo largo de los años, la Sociedad ha superado cambios significativos en el ámbito regulatorio y de mercado, adaptándose en forma continua a las nuevas demandas y desafíos. Pertenecer al Grupo de Empresas Chilquinta ha sido una plataforma clave, que refleja su capacidad de crecer y evolucionar en el dinámico entorno del sector eléctrico, basando su fortalecimiento en la comunidad local y el impulso al desarrollo económico y social de su área de concesión.



Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Energía de Casablanca S.A.

RUT: 96.766.110-4

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Abierta

Giro Principal: Distribución de Energía Eléctrica.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°613

Domicilio Legal: Avenida Portales N°187, Casablanca, Región de Valparaíso.

MISIÓN y Visión

Misión

La Compañía tiene como misión llegar a sus clientes con luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, satisfaciendo al cliente con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

Visión del Grupo Empresas

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.



DOCUMENTOS Constitutivos

NCG 30 2.b

Energía de Casablanca S.A. se constituyó el 16 de octubre de 1995, con sede legal en la comuna de Casablanca. El extracto de la escritura pública que oficializó su fundación fue publicado en el Diario Oficial el 08 de noviembre del mismo año, y se incorporó en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, bajo el número 31 vta. N°36, en la misma fecha.

La Empresa opera como una Sociedad Anónima Abierta, conforme a las disposiciones del artículo primero de sus estatutos, y se encuentra en el Registro de Valores, con el número 613 desde el 24 de abril de 1997. Como

tal, está sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), cumpliendo con todas las normativas pertinentes que regulan este tipo de sociedades en el país.

Información de Contacto

La Empresa dispone de múltiples vías de comunicación, destinadas a interactuar con los distintos grupos de interés, tales como clientes, inversores, organismos reguladores y autoridades, socios y la comunidad, en general. Mediante el uso de estas herramientas, se pretende ofrecer un servicio de alta calidad, alineado con los objetivos corporativos.

Información de Contacto

Página web: <http://www.casablanca.cl>

Twitter: @casablanca_cl

Casa Matriz: Avenida Portales N° 187, Casablanca, Región de Valparaíso

Teléfono: +56 35 22 05 002

Fono Servicio: +56 32 2265370 y 800 350 150

Para consultas sobre esta Memoria 2023 escribir a:

casablanca@casablanca.cl

1.2 HISTORIA de la Sociedad

NCG 30 3.a, 3.a.ii; 3.a.iii, 3.a.iv, 3.a.v

En sus inicios, en la década del 60, un grupo pionero de agricultores en el Valle de Casablanca impulsó la modernización de sus actividades agrícolas mediante la creación de la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica de Casablanca S.A. Tras más de tres décadas de esfuerzo constante, en 1995, esta cooperativa realizó una alianza con Chilquinta Energía S.A., dando lugar a la fundación de Energía de Casablanca S.A. Hoy, esta empresa tiene alta presencia en la comuna, proporcionando soluciones energéticas, que contribuyen al crecimiento económico de áreas claves como la viticultura, la agroindustria y el sector inmobiliario.

El 14 de octubre de 2019, se anunció oficialmente a la Comisión para el Mercado Financiero que la compañía principal de Chilquinta Energía S.A. había acordado vender su participación en Chile a State Grid International Development Limited (SGID), incluyendo el 69,75% de Energía

de Casablanca S.A. en su cartera. Este traspaso se efectuó el 24 de junio de 2020, resultando en la adquisición del control sobre el conglomerado de empresas de Chilquinta, incluidas Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A., y Eletrans III S.A., por parte de SGID, filial de State Grid Corporation of China (SGCC).

Al término de 2023, Energía de Casablanca S.A. atiende a 8.154 clientes, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico, social y cultural de su zona de concesión.

Inscripción de la Sociedad en mercados regulados extranjeros

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía no se ha inscrito en el Registro de Valores Extranjeros ni ha cotizado sus valores en mercados regulados extranjeros, según dispone la Comisión para el Mercado Financiero.



OBJETO de la Sociedad

NCG 30 3.a.i

La Compañía tiene por objeto la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para la realización de dicho servicio, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Sociedad podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

- a)** Transportar energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales ubicados en las zonas en las que la Sociedad tenga concesiones, o bien, a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas que se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.
- b)** Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales, sometidos a regulación de precios.
- c)** Usar instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan

inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica.

- d)** Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica, que por razones de seguridad o por su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la Sociedad o a través de un tercero por cuenta de ella.
- e)** Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.
- f)** Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución.
- g)** Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Sociedad, mediante el aprovechamiento de economías de ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos.
- h)** Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, según la normativa aplicable.
- i)** Prestar servicios utilizando

infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Sociedad, de conformidad con la normativa aplicable.

- j)** Realizar operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles,

corporales o incorporeales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.



- 2.1 Sector industrial**
- 2.2 Negocio de distribución eléctrica**
- 2.3 Gestión de Riesgos**

2. MODELO DE NEGOCIOS Y RIESGOS

2.1 SECTOR Industrial

NCG 30 3.b, 3.b.i, 3.b.ii, 3.b.ii

Energía de Casablanca desempeña un papel crucial en el sector energético, destacándose principalmente en la distribución de energía eléctrica. Además, la Compañía ha diversificado sus actividades comerciales, incursionando en la prestación de servicios asociados a suministro y construcción de obras eléctricas. Su área de concesión abarca la parte urbana de Casablanca y diversos sectores rurales, como El Batro, Melosilla y Los Coligües, entre otros.

Además de operar en Casablanca, distribuye energía en localidades como San José y Algarrobo, así como en sectores de Valparaíso, Curacaví y Cartagena.

La empresa se compromete a suministrar electricidad de manera eficiente y sostenible, garantizando así satisfacer las necesidades energéticas de los sectores a los que presta servicio.

Número de clientes y energía entregada por año

Año	Número de clientes	Energía (MWh)
2023	8.154	45.643
2022	7.471	46.727
2021	7.106	49.879
2020	6.683	49.674
2019	6.401	52.518

Marco Regulatorio de Energía de Casablanca

La normativa que rige el funcionamiento del sector eléctrico se basa principalmente en la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, complementada por el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-

1997 y sus modificaciones subsiguientes. Además de estas disposiciones, se han implementado regulaciones adicionales con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del sector eléctrico.

Estas normativas adicionales han desempeñado un papel crucial en la configuración del escenario actual del suministro eléctrico, asegurando una gestión alineada con los principios de innovación y responsabilidad ambiental.

Su implementación ha fortalecido y mejorado aún más el marco regulatorio, contribuyendo a un funcionamiento más eficiente y sostenible del sector eléctrico.

Marco Regulatorio

Ley de Transmisión N° 20.936	Publicada en 2016, introduce un Sistema de Transmisión Eléctrica innovador y establece el Organismo Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) como una entidad independiente para el Sistema Eléctrico Nacional. Estas medidas representan cambios sustanciales en la regulación del sector eléctrico chileno. La promulgación de esta ley ha catalizado la elaboración de reglamentos y normativas particulares, para asegurar su implementación eficaz.
Ley de Equidad Tarifaria N° 20.928	Promulgada el 22 de junio de 2016 en el Diario Oficial, esta ley introduce medidas para garantizar la equidad en las tarifas de servicios eléctricos y para fomentar la generación local de energía. La normativa ajusta el componente de distribución en las tarifas residenciales de manera que la diferencia entre el promedio nacional y la tarifa más alta no supere el 10%. Además, promueve el reconocimiento de comunidades con una alta capacidad de generación eléctrica, así como aquellas que albergan centrales que, en conjunto, representan más del 5% de la generación en los Sistemas Interconectados. Esto respalda el desarrollo local y la distribución equitativa de beneficios.



Ley de Estabilización de Precios de Generación N° 21.185

A partir de 2020, se establece un mecanismo temporal para estabilizar los precios de la energía eléctrica para clientes con tarifas reguladas, vigente desde el 1 de enero de 2021 hasta su finalización. Durante este periodo, los precios traspasados a los clientes regulados no excederán el Índice de Precios al Consumidor (PEC) ajustado, basado en el Índice de Precios al Consumidor desde enero de 2021. Las empresas concesionarias realizarán pagos a sus proveedores, utilizando un factor de ajuste para alinear la facturación con el PEC o el PEC ajustado previsto. Las discrepancias en la facturación, ajustadas semestralmente y expresadas en dólares, se reflejarán en los decretos tarifarios, reflejando los saldos pendientes de cobro, según lo establecido en los contratos.

Ley de Estabilización de Tarifas N° 21.472

Publicada en 2022, establece la creación del Fondo de Estabilización de Tarifas, administrado por la Tesorería General de la República, con el propósito de estabilizar las tarifas eléctricas para clientes regulados, conforme a las leyes pertinentes (N°21.185 y N°21.472). Este fondo, financiado mediante un cargo adicional dentro del servicio público, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2032, sin posibilidad de prórroga. Además, se implementa el Mecanismo de Protección al Cliente (MPC) para compensar las discrepancias entre las facturas de distribución y el monto correspondiente, limitando la rentabilidad de las empresas distribuidoras y modificando el proceso tarifario de distribución eléctrica.

Este mecanismo estará activo hasta que se agoten los recursos asignados, no más tarde del 31 de diciembre de 2032. Los aumentos en los precios de energía y potencia para clientes regulados serán limitados y gradualmente incrementados a partir de 2023.

Ley Corta de Distribución N° 21.194

Esta ley, publicada en 2019, redefine la rentabilidad de las distribuidoras eléctricas y moderniza el proceso tarifario al establecer tasas de actualización post-impuestos entre un 6% y un 8%, determinadas mediante estudios cuatrienales de la Comisión. Simplifica la tarificación a través de estudios supervisados por un comité de diversos actores involucrados. Además, requiere que las distribuidoras se centren exclusivamente en este sector y que las cooperativas mantengan contabilidades separadas. Garantiza la estabilidad de precios y tarifas para los clientes regulados al 21 de diciembre de 2019, ajustados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Estado, representado por el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, regula los segmentos de transmisión y distribución como monopolios naturales, mientras supervisa la libre competencia en generación. Establece políticas, analiza tarifas y vela por la calidad y seguridad del sector eléctrico.



La regulación de la Compañía en el sistema eléctrico está bajo la supervisión de entidades estatales, dado que cada segmento —transmisión, distribución y generación—, opera bajo normativas específicas. La transmisión y distribución, consideradas monopolios naturales, están sujetas a una regulación rigurosa, mientras que el segmento de generación se rige por los principios de libre competencia.

El Ministerio de Energía cumple un papel fundamental como ente regulador y fiscalizador, encargado de formular y coordinar políticas, planes y normativas para el desarrollo energético nacional. Subordinadas a este ministerio, la Comisión Nacional de Energía analiza precios, tarifas y normativas técnicas para las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles vela por el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con la calidad, seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.

2.2 NEGOCIO de Distribución Eléctrica

NCG 30 3.c, 3.c.i, 3.c.ii, 3.c.iii, 3.c.iv, 3.c.v, 3.c.vi, 3.d, 3.d.i, 3.d.ii, 3.d.iii, 3.d.iv, 3.f

Energía de Casablanca se enfoca en operar en el sector de distribución de energía eléctrica en Chile. Su principal servicio es proporcionar

electricidad a una amplia variedad de consumidores, que abarca desde usuarios residenciales hasta comerciales e industriales.

Número de clientes que individualmente representan el 10% de los ingresos:

- 529 en sector agrícola (38,4%)
- 6.917 en sector residencial (34,20%)
- 563 en sector comercial (19,10%)

Mercado de Grandes Consumidores

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras. Estos clientes se denominan clientes libres.

Energía de Casablanca es regulada por la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución. También por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del Coordinador Eléctrico Nacional y pueden comercializar su energía y potencia.

En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.



Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios, que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento

accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

Mercado Mayorista

Donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya

sea por medio de contratos o a costo marginal.

Canales de Venta

El Sistema de Distribución se considera como el principal canal de venta del suministro, y se define como el conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión, que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Cabe destacar que, si bien la Compañía se enfoca en distribución, es necesario mencionar al Sistema de Transmisión Nacional, el cual desempeña un papel crucial como el principal canal para el transporte de energía eléctrica desde las plantas generadoras, hasta los puntos de distribución y consumo en todo el país. Esta red de líneas y subestaciones eléctricas, diseñada específicamente para la transmisión de electricidad a gran escala, está destinada directamente al servicio de distribución hacia los consumidores finales.

La coordinación meticulosa de la operación de este sistema recae en el Coordinador Eléctrico Nacional, entidad encargada de garantizar la eficiencia y seguridad en el flujo de electricidad.

El Sistema de Transmisión Nacional es fundamental para asegurar el suministro continuo de la demanda eléctrica en cualquier circunstancia, incluso en situaciones de contingencia o fallos en las instalaciones de generación. Esta capacidad se basa en una planificación y gestión que priorizan la calidad y seguridad del servicio, permitiendo una respuesta efectiva frente a diversos escenarios de disponibilidad de las fuentes de generación eléctrica.

Además del Sistema de Transmisión Nacional, la compañía cuenta con tres sistemas adicionales:

1. Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo: Sistema destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.



2. Sistema de Transmisión Zonal:

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación, conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

3. Sistema de Transmisión Dedicada:

Este sistema está diseñado específicamente para suministrar energía a usuarios que no están sujetos a la regulación de precios, o bien,

para facilitar la inyección de energía al sistema por parte de estos usuarios. Es una solución, que permite conexiones directas para grandes consumidores o generadores específicos, ofreciendo una vía de suministro o inyección de energía personalizada y eficiente.

Cada uno de ellos complementa al Sistema de Transmisión Nacional, asegurando que las necesidades específicas de transmisión de energía eléctrica de diferentes tipos de usuarios y generadores sean atendidas de manera eficaz, desde la escala local hasta la nacional.

2.3 GESTIÓN de Riesgos

NCG 30 3.e, 3

La Compañía está expuesta a diversos riesgos asociados al consumo de energía en su sector, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

Los riesgos identificados por Compañía están vinculados a:

Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo

económico del país, lo que genera perspectivas atractivas de crecimiento en la demanda de energía y potencia. Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982. Cambios en dicho

marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves. A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia. Por otro lado, está en etapa de revisión en el Congreso Nacional, la Ley de Portabilidad Eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado, de decidir qué empresa le suministrará la energía que requiere.

Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo con la ley cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas y compensaciones a los usuarios del servicio.

Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, según lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos. Energía de Casablanca S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

Riesgo Financiero

La exposición a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía. Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone son:

• Riesgo de Tipo de Cambio:

El riesgo a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y



el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de la Empresa es mínimo.

• **Riesgo a la Tasa de Interés:**

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

• **Riesgo de Crédito:** Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

a) Activos Financieros: Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra y valores negociables en general. Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

b) Deudores por Ventas: Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia desde el inicio originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la Ley. Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio mediante la obtención de financiamientos de corto plazo y mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones, de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad. En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

• **Riesgo de Liquidez:** Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos

financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

• **Riesgo de precios de Commodities:** La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compraventa de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida. Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.



- 3.1 Situación de Control**
- 3.2 Política de Dividendos**

3. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA COMPAÑÍA

3.1 SITUACIÓN de Control

NCG 30 4.a.i; 4.a.ii; 4.a.iii, 4.a.iv, 4.a.v

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de Energía de Casablanca estaba compuesto por 2.900.000 acciones sin valor nominal, todas ellas emitidas en una única serie, suscritas y totalmente pagadas. Esta estructura accionaria se encontraba repartida entre doce accionistas, demostrando una diversificación en la propiedad de la empresa. Este detalle destaca la singularidad de

Energía de Casablanca respecto de su conglomerado de inversores y cómo se administra su capital.

Para el cierre del ejercicio 2023, Energía de Casablanca S.A. se encontraba bajo el control mayoritario de Chilquinta Energía S.A., que poseía el 69,75% de la Compañía, marcando una influencia significativa en su dirección y decisiones estratégicas.

A continuación, se detallan los 12 mayores accionistas.

Nombre completo o razón social	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	2.022.712	69,75%
Inversiones Magnum limitada	76.402.350-1	96.524	3,33%
Cisternas Lira Verónica	7.016.105-2	49.489	1,71%
Agrícola Los Fresnos S.A.	79.503.990-2	34.809	1,20%
Viollier Velasco Fernando	3.018.804-7	33.842	1,17%
Viñedos Emiliana S.A.	96.512.200-1	29.306	1,01%
Inmobiliaria Azul Ltda.	76.379.148-3	25.693	0,89%
Ilustre Municipalidad de Casablanca	69.061.400-6	24.509	0,85%
Díaz Chávez Nelson	7.446.233-2	22.289	0,77%
Agrícola Salomé Ltda.	78.512.120-1	21.889	0,75%
Sociedad Anónima Viña Santa Rita	86.547.900-K	20.415	0,70%
Viña Concha y Toro S.A.	90.227.000-0	20.202	0,70%

Número de accionistas

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad contaba con 209 accionistas.

Número de accionistas

2022	2023
210	209

Identificación del Controlador

A su vez, Chilquinta Energía S.A., es controlada en un 99,99998% de su capital accionario, por Inversiones State Grid International Ltda., en tanto

que el resto para alcanzar el 100% de las acciones, se encuentra en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.

ESTRUCTURA Corporativa



Cambios en la Entidad:

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a State Grid International Development Limited (SGID), toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 69,75% de las acciones que Chilquinta Energía S.A. poseía de Energía de Casablanca S.A.

Dicho proceso de venta se concretó el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

Durante 2023 no hubo otros cambios en la Entidad.

3.2 POLÍTICA de Dividendos

NCG 30 4.b.i, 4.b.ii

La estrategia de distribución de dividendos presentada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023, acordó repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, por unanimidad de las acciones presentes.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas decida pagar dividendos adicionales y eventuales, así como su monto, esto será propuesto por parte del Directorio, en función de la situación económica y financiera de la Compañía, considerando también la disponibilidad de caja y otras necesidades.

Esta política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades obtenidas, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Empresa, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Pagos de dividendos (\$CLP)

Indicador	2023
Monto pagado por dividendos provisorios	M\$311.476
Monto pagado por dividendos definitivos	M\$311.476
Porcentaje que corresponde a utilidad del periodo 2023	-
Porcentaje que corresponde a utilidad de periodos anteriores	30%

Número de Dividendo	Dividendos pagados por acción (\$M) Millones de pesos chilenos		
	2021	2022	2023
37	\$60	-	-
38	-	\$98	-
39	-	-	\$107,405980

Transacciones en Bolsas

Durante el año 2023 no se realizaron transacciones bursátiles en la Bolsa de Comercio de Santiago.



- 4.1 Directorio**
- 4.2 Comités del Directorio**
- 4.3 Diversidad del Directorio**
- 4.4 Diversidad Gerencial**
- 4.5 Diversidad en la Organización**
- 4.6 Brecha Salarial por Género**

4. DIVERSIDAD EN ENERGÍA DE CASABLANCA S.A

4.1 DIRECTORIO

NCG 461 5.a, 5.a.i, 5.a.ii, 5.a.iii, 5.a.iv, 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv; 6.c.a; 6.b.c

El Directorio es el máximo órgano corporativo de Energía de Casablanca y desempeña un papel activo en la gestión integral de la Compañía. Además, ejerce el control y evaluación de las prácticas relacionadas con la gobernanza, como también asume la

responsabilidad directa de establecer, incentivar, sancionar y supervisar la implementación de los valores corporativos que caracterizan a la Compañía. Esto garantiza que dichos principios complementen los objetivos estratégicos de la Organización.

Miembros del Directorio

Miembros Titulares del Directorio que ejercieron el cargo en 2023



Francisco Mualim Tietz
Presidente

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico
RUT: 6.139.056-1
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No Independiente



Cristián Martínez Vergara
Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 12.885.298-0
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No Independiente



Marcelo Fuentes Álvarez
Director

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 12.636.861-5
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No Independiente



Álvaro Jaramillo Pedreros
Director

Profesión: Técnico Agrícola
RUT: 14.282.518-K
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No Independiente



Jia Jia
Director

Profesión: Licenciado en Negocios
RUT: 27.462.635-6
Fecha de última reelección: 26-12-2023
No Independiente

Cabe destacar que Florencia Emilfork Bornscheuer y Kebin Zhou, cesaron sus funciones de directores el 6 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023, respectivamente.

Miembros Suplentes del Directorio que ejercieron el cargo 2023

Esteban Lavanderos Werner
Director

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 8.875.006-3
Cesación en el cargo: No aplica
Fecha de última Reelección: 25-04-2023
No independiente.

Juan Tapia Tapia
Director

Profesión: Abogado
RUT: 10.308.208-0
Cesación en el cargo: No aplica
Fecha de última Reelección: 25-04-2023
No independiente.

Pablo Riesco Viollier
Director

Profesión: Ingeniero Agrónomo
RUT: 13.829.874-4
Cesación en el cargo: No aplica
Fecha de última Reelección: 25-04-2023
No independiente.

Leslie Sepúlveda
Directora

Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 12.606.621-K
Cesación en el cargo: No aplica
Fecha de última Reelección: 25-04-2023
No Independiente.



Miembros del Directorio que ejercieron su cargo en los últimos dos años.

<p>Kebing Zhou Director</p> <p>Profesión: Contador Público Analista Financiero RUT: 27.503.656-0 Cesación en el cargo: 30-11-2023 Fecha de última Reelección: 25-04-2023 No independiente.</p>	<p>Gonzalo Delaveau Coveña Director</p> <p>Profesión: Abogado RUT: 3.085.099-8 Cesación en el cargo: 25-04-2023 Fecha de última Reelección: 28-04-2022 No independiente.</p>
<p>Florencia Emilfork Bornscheuer Director</p> <p>Profesión: Abogada RUT: 12.845.315-6 Cesación en el cargo: 06-01-2023 Fecha de última Reelección: 28-04-2022 No independiente.</p>	<p>Marcelo Luengo Amar Vicepresidente</p> <p>Profesión: Ingeniero Comercial RUT: 7.425.589-2 Cesación en el cargo: 22-11-022 Fecha de última Reelección: 24-04-2007 No Independiente.</p>
<p>Cristián Candía Orellana Director</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil en Electricidad RUT: 11.744.317-5 Cesación en el cargo: 22-11-022 Fecha de última Reelección: 26-04-2017 No independiente.</p>	<p>José Morales Devia Director</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico RUT: 11.232.291-4 Cesación en el cargo: 22-11-022 Fecha de última Reelección: 15-04-2014 No independiente.</p>
<p>Allan Hughes García Director</p> <p>Profesión: Ingeniero Comercial RUT: Allan Hughes García Cesación en el cargo: 29-11-2021 Fecha de última Reelección: 23-04-2019 No independiente.</p>	<p>Manuel Pfaff Rojas Director</p> <p>Profesión: Abogado RUT: 8.498.630-5 Cesación en el cargo: 29-11-2021 Fecha de última Reelección: 23-04-2019 No Independiente.</p>

4.2 COMITÉS del Directorio

NCG 30 6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii

El Directorio de Energía de Casablanca no cuenta con Comité en su Directorio.



4.3 DIVERSIDAD del Directorio

NCG 30 5.a, 5.a.i, 5.a.ii, 5.a.iii, 5.a.iv

El Directorio de Energía de Casablanca S.A., al cierre del 2023 estaba compuesto por 9 miembros, 5 hombres como directores titulares y en el caso de los directores suplentes, lo integran 3 hombres y 1 mujer.

Integrantes del directorio por nacionalidad

Nacionalidad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chile	4	0	3	1	8
China	1	0	0	0	1
Total	5	0	3	1	9

Composición del Directorio por rango de edad

Desglose por Edad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	4	0	1	1	6
Entre 51 y 60 años	0	0	2	0	2
Más de 61 y 70 años	1	0	0	0	1
Más de 70 años	0	0	0	0	0
Total	5	0	3	1	9

Composición del Directorio por antigüedad en la organización

Antigüedad en la Organización	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	3	0	3	1	7
Entre 3 y 6	0	0	0	0	0
Más de 6 y menos de 9	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12	1	0	0	0	1
Más de 12 años	1	0	0	0	1
Total	5	0	3	1	9

Remuneración del Directorio

La Junta ordinaria de Accionistas acordó que los directores que se desempeñan como ejecutivos de la Sociedad Matriz, renuncian a cobrar su dieta por concepto de pertenecer al

Directorio. Los demás reciben la suma de 1 UTM líquidas mensual, cualquiera sea el número de sesiones a las que asistan.

Cargo	Nombre	31.12.23 (M\$)	31.12.22 (M\$)
Director	Álvaro Jaramillo Pedreros	349	625

4.4 DIVERSIDAD Gerencial

NCG 30 5.b.i, 5.b.ii, 5.b.iii, 5.b.iv

Paulina Guzmán es la Gerenta General de Energía de Casablanca S.A., aportando su visión estratégica desde 2019. Con cuatro años de trayectoria en la dirección ejecutiva, como profesional ha sido clave en el liderazgo de la

Empresa gestionando a las diferentes jefaturas de equipos y sus respectivos resultados. Nacionalidad chilena, quien se encuentra en el rango etario entre 41 y 50 años y tiene una antigüedad en la Compañía en el rango de 3 y 6 años.



4.5 DIVERSIDAD en la Organización

NCG 30 5.c, 5.c.i, 5.c.ii, 5.c.iii, 5.c.iv

Energía de Casablanca S.A. cuenta con un equipo de trabajo donde prevalecen los hombres, quienes representan un 70% de los 20 empleados. Actualmente, la totalidad del equipo se compone

de ciudadanos chilenos. En términos de edad, la mayoría se encuentran en un rango de entre 30 y 50 años, lo que sugiere un perfil de experiencia profesional dentro de la compañía.

Dotación de personal por Género

Dotación total	20
Hombres	14 H - 70%
Mujeres	6 M - 30%

*Para el cálculo no se considera la Dotación del Directorio.

A pesar de que la representación femenina es menor en número, destaca el compromiso de la Empresa por promover la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a posiciones de liderazgo. De hecho, entre las 6

trabajadoras, una de ellas ocupa el único cargo de gerencia dentro de la Organización. Además, dentro de los dos cargos de jefatura disponibles, uno de ellos es ocupado por una mujer.

Dotación del personal por nacionalidad, sexo y categoría de funciones

Categoría laboral	Chilena		Total
	Hombre	Mujer	
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	1	1
Jefatura	1	1	2
Operario	0	1	1
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	2	2	4
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	1	1	2
Otros técnicos	10	0	10
Total	14	6	20

En cuanto a la antigüedad de las personas que trabajan en la empresa, la mayor parte se sitúa en un rango de 6 a 9 años, siendo este el caso de 6 de

los 20 empleados totales. Esto indica un nivel de estabilidad y compromiso de parte de los colaboradores de Energía de Casablanca S.A.



Dotación de personal por rangos etarios

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	1	0	0	0
Otros técnicos	1	5	4	0	0	0
Total	1	6	6	1	0	0

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	0	0	0
Jefatura	0	0	1	0	0	0
Operario	0	0	0	1	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	1	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	1	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
Total	0	2	2	2	0	0

Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
1	8	8	3	0	0	20



Dotación de personal por antigüedad

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	1	1	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	1
Otros técnicos	1	1	4	2	2
Total	1	1	6	3	3

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	1	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	1
Operario	0	0	0	0	1
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	1	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	1	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	0	3	0	1	2

Menos de 30 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
1	4	6	4	5	20

4.5 BRECHA Salarial por Género

NCG 30 5.d

El salario promedio de las mujeres en posiciones de jefatura supera en un 30% al de sus contrapartes masculinas, mientras que, en los niveles administrativos, las mujeres ganan en promedio un 22% de lo que ganan los hombres. Para los cargos ejecutivos, no se dispone de datos sobre diferencias salariales,

dado que actualmente hay una mujer ocupando ese único puesto. En este caso, no se consideran arbitrarias las diferencias cuando se basan en razones como tiempo en la organización, capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o evaluaciones de productividad.

2023			
Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Alta Gerencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gerencia	2.901.689	2.901.689	100%
Jefatura	1.883.933	-	130%
Operario	1.159.775	-	No Aplica
Fuerza de venta	-	-	No Aplica
Administrativo	1.365.679	-	122%
Auxiliar	-	-	No Aplica
Otros profesionales	2.310.260	-	75%
Otros técnicos	1.266.838	-	No Aplica



- 5.1 Marco de Gobernanza**
- 5.2 Ejecutivos Principales**
- 5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes**

5. LIDERAZGO Y PERSONAL DE LA COMPAÑÍA



5.1 MARCO de Gobernanza

NCG 30 6.a

Conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, con todos los deberes y atribuciones conferidos por dicha ley. El Directorio se reúne de forma ordinaria al menos en tres oportunidades durante el año para tratar diversos temas propios de su competencia, y en estas reuniones el Gerente General informa sobre la marcha de los negocios.

Además, el Directorio puede reunirse de manera extraordinaria cuando sea conveniente o necesario. Los directores tienen derecho a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios. Los Estatutos de la Sociedad establecen que los directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones, excepto los directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, quienes no perciben remuneración.

Organigrama

La dotación del personal de Energía de Casablanca S.A., de Gerenciamiento es provista por una empresa relacionada, conforme a un contrato de servicio.

5.2 EJECUTIVOS Principales

NCG 30 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv

La alta administración de Energía de Casablanca está conformada por su Gerente General, Paulina Guzmán Trujillo, quien lidera a los equipos de trabajo de la

Empresa, velando por el cumplimiento de objetivos de la organización y el bienestar de todas las personas que la conforman.

Nombre del ejecutivo principal	Cargo	Rut	Profesión	Fecha de Nombramiento
Paulina Guzmán Trujillo	Gerente General	15.098.680-K	Ingeniera Civil Industrial	01/04/2019

Remuneraciones Ejecutivos Principales

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se

fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Remuneración agregada 2022	Remuneración agregada 2023
M\$48.739	M\$50.419

5.3 PARTICIPACIÓN en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes

NCG 30 6.c., 6.c.a, 6.c.b

A la fecha, ningún Director, Gerente o Ejecutivo participa en la propiedad de la Empresa.



6.1 Subsidiarias y asociadas

6.2 Inversión en otras sociedades

6. SUBSIDIARIAS Y OTRAS PARTICIPACIONES

6.1 SUBSIDIARIAS y Asociadas

NCG 30 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv, 6.a.v, 6.a.vi, 6.a.vii, 6.a.ix, 6.a.x

Energía de Casablanca S.A., no posee subsidiarias, ni asociadas (directas e indirectas) definidas por las NIIF o IFRS, por lo que estos indicadores no son aplicables.

Además de lo anterior, es importante señalar que, Energía de Casablanca S.A, en sí misma, es una subsidiaria de Chilquinta Energía S.A.

6.2 INVERSIONES en otras Sociedades

NCG 30 6.b.1, 6.b.ii, 6.b.iii, 6.b.iv

Energía de Casablanca no posee inversiones que representen más del 20%

del activo total de la entidad, por lo que los indicadores no se aplican.

7. COMENTARIOS de los Accionistas

No hay comentarios adicionales de los accionistas.

8. HECHOS Esenciales

A continuación, se detallan los Hechos Esenciales del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2023:





HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-002/2023
Casablanca, enero 25 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

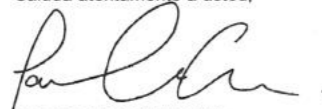
Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 24 de enero de 2023, se dio cuenta de la renuncia de la Directora Titular señora Florencia Emilfork Bornscheuer y la de su suplente, señor Juan Tapia Tapia. En la misma oportunidad, el Directorio decidió nombrar al señor Kebing Zhou como reemplazo de Florencia Emilfork Bornscheuer.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

Casablanca, marzo 22 de 2023.
EC-004/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,


En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultada por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio celebrada el día 21 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y el reparto de dividendos.
- Política de Dividendos del ejercicio 2023.
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagios virales. De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará en mayor detalle el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.





HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-005/2023
Casablanca, marzo 22 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de la Sociedad de mi representación, celebrada el día 21 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de abril de 2023, un dividendo definitivo de \$107.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

El dividendo se pagará en la fecha que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.



"HECHO ESENCIAL"
ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613

EC-007/2023
Casablanca, 26 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de **ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.**, celebrada con fecha 25 de abril de 2023, se renovó íntegramente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

Directores	Directores Suplentes
Francisco Mualim Tietz	Juan Tapia Tapia
Cristián Martínez Vergara	Leslie Sepúlveda Vergara
Marcelo Fuentes Alvarez	Esteban Lavanderos Werner
Kebing Zhou	Jia Jia
Alvaro Jaramillo Pedreros	Pablo Riesco Viollier

Los directores titulares y los respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un período de tres años.

En la sesión de Directorio que se celebró a continuación de la Junta referida, se nombró como Presidente a don Francisco Mualim Tietz y como Vicepresidente, a don Cristián Martínez Vergara.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.





"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613

EC-008/2023
Casablanca, abril 26 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y estando debidamente facultada por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **Energía de Casablanca S.A.**, celebrada el día 25 de abril de 2023, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$107 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

Este dividendo se pagará el día 26 de mayo de 2023, en avenida Portales N° 187, Casablanca, si las condiciones sanitarias así lo permiten.

Se adjunta Formulario N° 1 de acuerdo a Circular N° 660 de 22 de octubre de 1986.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Energía de Casablanca S.A.

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original:	SI	0.02 Fecha envío:	26-04-2023 (dd/mm/aa)
1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO			
1.01 R.U.T.:	96.766.110-4	1.02 Fecha de envío	
1.03 Nombre de la Sociedad:	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.	Form. original:	26-04-2023 (dd/mm/aa)
1.04 N° Registro de Valores:	613	1.05 Serie Afecta:	Única
1.06 Código Bolsa:	CASABLANCA	1.07 Individualización del movimiento:	39
2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO			
2.01 Fecha de acuerdo:	25-04-2023 (dd/mm/aa)	2.04 Tipo de moneda:	\$
2.02 Toma del acuerdo:	1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio).		
2.03 Monto del dividendo:	311.477.344		
3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO			
3.01 Número de Acciones:	2.900.000	3.02 Fecha límite:	20-05-2023 (dd/mm/aa)
4. CARACTER DEL DIVIDENDO			
4.01 Tipo de Dividendo:	2 (1.: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)		
4.02 Cierre del Ejercicio:	31-12-2022 (dd/mm/aa)		
4.03 Forma de Pago:	1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad.)		
5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO			
5.01 Pago en dinero:	107	5.02 Tipo de moneda:	\$
5.03 Fecha de pago:	26-05-2023 (dd/mm/aa)		

Continúa en la siguiente hoja



6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha Inicio opción	: / / (dd/mm/aa)	
6.02	Fecha término opción	: / / (dd/mm/aa)	
6.03	Fecha entrega títulos	: / / (dd/mm/aa)	
6.04	Serie a optar	: _____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. post-movimiento	: _____	
6.06	R.U.T. soc. emisora	: _____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	: _____	
6.08	Factor acciones	: _____ acciones a recibir x 1 acción c/derecho	
6.09	Precio de la acción	: _____ /acc.	6.10 Tipo de moneda: _____

7. OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD	: Sociedad Anónima Abierta
PUBLICACION AVISO	: 12 de Mayo de 2023, www.lanacion.cl
TRATAMIENTO TRIBUTARIO	: Constituye renta para efectos de impuesto Global Complementario con un crédito por concepto de Impuesto de Primera Categoría.
LUGAR DE PAGO	: Portales N° 187, Casablanca de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes, sujeto a las restricciones sanitarias que puedan estar vigentes. Para aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado, este dividendo les será depositado en la cuenta corriente, de ahorro o vista indicada por los mismos.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAULINA GUZMAN TRUJILLO
GERENTA GENERAL



"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613

Casablanca, 25 de mayo de 2023.
EC-010/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Rectificación Hecho Esencial de 26 de abril de 2023, Reparto de dividendo.

Señora Presidenta,

Con fecha 26 de abril de 2023, enviamos a esa Comisión carta EC-008/2023, con la cual informamos el reparto de un dividendo definitivo de \$92 por acción que se pagaría el día 26 de mayo de 2023.

Hemos detectado un error en cuanto al monto de pago del dividendo que dice \$107, y debe decir, \$107,4059807.

Adjuntamos Formulario N° 1 rectificado.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Energía de Casablanca S.A.

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: NO 0.02 Fecha envío: 25-05-2023 (dd/mm/aa)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.766.110-4 1.02 Fecha de envío :
1.03 Nombre de la Sociedad : ENERGIA DE CASABLANCA S.A Form. original : 26-04-2023 (dd/mm/aa)
1.04 N° Registro de Valores : 813 1.05 Serie Afecta : Unica
1.06 Código Bolsa : CASABLANCA 1.07 Individualización del movimiento: 39

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 25-04-2023 (dd/mm/aa)
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio).
2.03 Monto del dividendo : 311.477.344 2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 2.900.000 3.02 Fecha límite : 20-05-2023 (dd/mm/aa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 2 (1.: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio : 31-12-2022 (dd/mm/aa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad.)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

5.01 Pago en dinero : 107.4059807 5.02 Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 26-05-2023 (dd/mm/aa)

Continúa en la siguiente hoja

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha Inicio opción : / / (dd/mm/aa)
6.02 Fecha término opción : / / (dd/mm/aa)
6.03 Fecha entrega títulos : / / (dd/mm/aa)
6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-movimiento : _____
6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa : _____
6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acción c/derecho
6.09 Precio de la acción : _____ /acc. 6.10 Tipo de moneda: _____

7. OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD : Sociedad Anónima Abierta
PUBLICACION AVISO : 12 de Mayo de 2023, www.lanacion.cl
TRATAMIENTO TRIBUTARIO : Constituye renta para efectos de impuesto Global Complementario con un crédito por concepto de Impuesto de Primera Categoría.
LUGAR DE PAGO : Portales N° 187, Casablanca de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes, sujeto a las restricciones sanitarias que puedan estar vigentes.
Para aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado, este dividendo les será depositado en la cuenta corriente, de ahorro o vista indicada por los mismos.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente."

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 
PAULINA GUZMAN TRUJILLO
GERENTA GENERAL



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-016/2023
Casablanca, diciembre 1 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

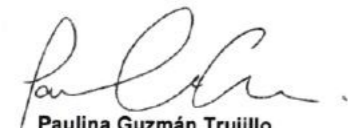
Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Director Titular, don Keping Zhou, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

Casablanca, diciembre 27 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago


Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 26 de diciembre de 2023, se dio cuenta de la renuncia del Director Titular señor Keping Zhou. En este sentido, producto de esta vacancia, asumió en su reemplazo en el cargo de Director Titular, su suplente, el Sr. Jia Jia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Rocio Mansilla Fischer
Secretaria abogada del Directorio
Energía de Casablanca S.A.



9. DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y la Gerenta General de Energía de Casablanca S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



Francisco Mualim Tietz
Presidente
RUT: 6.139.056-1



Cristián Martínez Vergara
Vicepresidente
RUT: 12.885.298-0



Jia Jia
Director
RUT: 27.462.635-6



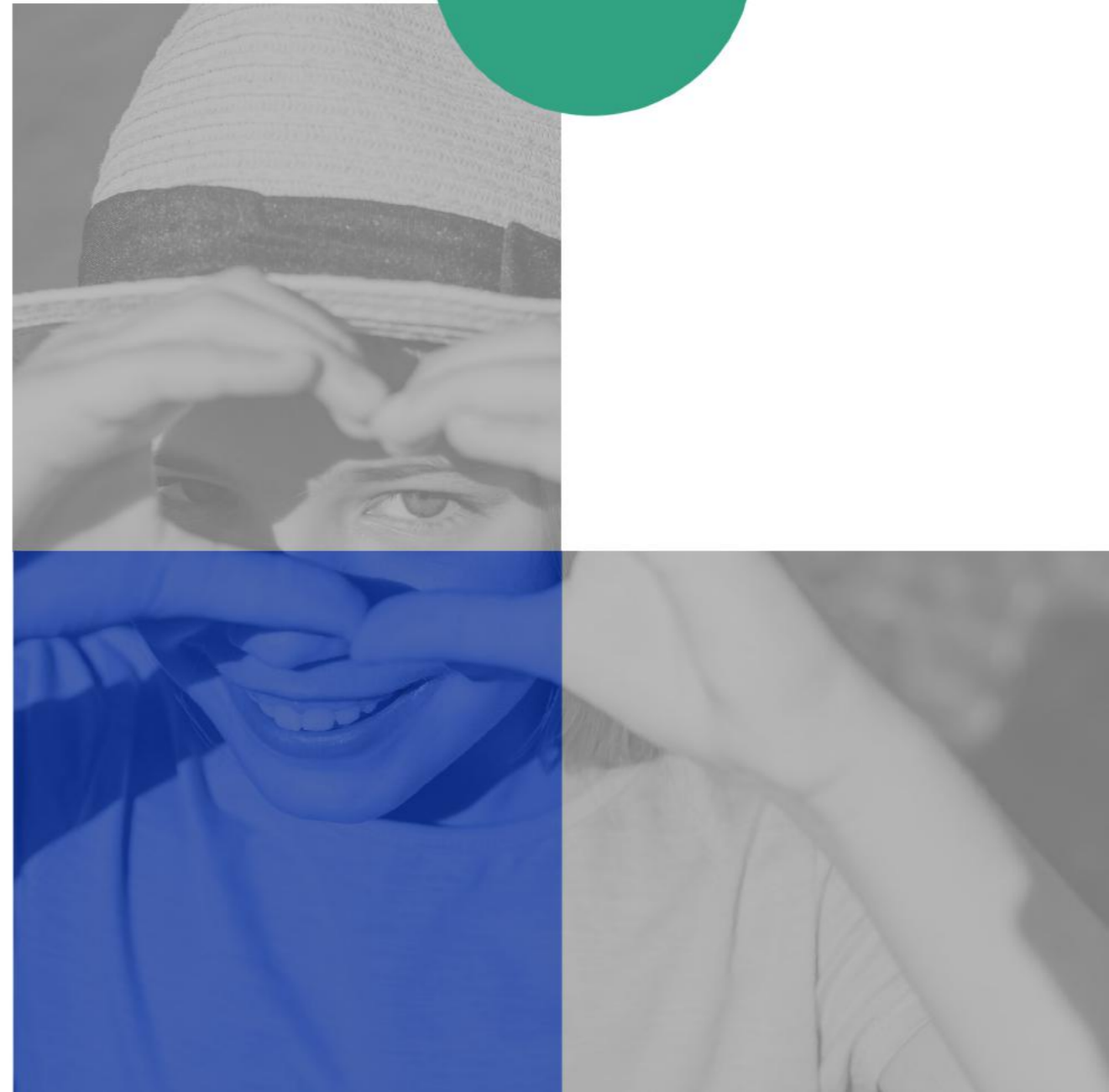
Marcelo Fuentes Álvarez
Director
RUT: 12.636.861- 5



Álvaro Jaramillo Pedreros
Director
RUT: 14.282.518-K



Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Rut: 15.098.680- K





10. ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Energía de Casablanca S.A.

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Energía de Casablanca S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Energía de Casablanca S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

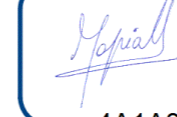
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 26, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	47.610	158.875
Otros activos no financieros, corrientes	5	5.748	2.295
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	2.302.348	2.477.757
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	10.237	-
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	8	-	314.310
Total activos corrientes		<u>2.365.943</u>	<u>2.953.237</u>
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	6.460.808	3.581.779
Otros activos no financieros, no corrientes	5	21.303	16.198
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	27.808	34.055
Propiedades de inversión	11	78	78
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	7.198.826	6.150.818
Total activos no corrientes		<u>13.708.823</u>	<u>9.782.928</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>16.074.766</u>	<u>12.736.165</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	1.917.995	1.682.233
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	1.137.927	551.749
Pasivos por impuestos corrientes	8	263.762	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	50.690	75.194
Total pasivos corrientes		<u>3.370.374</u>	<u>2.309.176</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	3.352.860	2.690.817
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	628.646	491.749
Otros pasivos no financieros, no corrientes	13	5.463	7.285
Total pasivos no corrientes		<u>3.986.969</u>	<u>3.189.851</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	18	2.156.872	2.156.872
Otras reservas	18	57.838	57.839
Ganancias acumuladas	18	6.502.713	5.022.427
Total patrimonio		<u>8.717.423</u>	<u>7.237.138</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>16.074.766</u>	<u>12.736.165</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	10.133.487	6.938.740
Costo de ventas	20	(6.594.365)	(5.241.276)
Ganancia bruta		3.539.122	1.697.464
Otros ingresos	22	134.147	101.167
Gastos de administración	21	(764.626)	(597.894)
Otras ganancias (pérdidas), netas	24	4.775	(18.053)
Ganancias de actividades operacionales		2.913.418	1.182.684
Ingresos financieros	25	4.248	-
Costos financieros	25	(40.807)	(43.137)
Diferencias de cambio	25	(2.931)	(488)
Resultado por unidades de reajuste	25	(3.525)	533
Ganancia antes de impuestos		2.870.403	1.139.592
Gastos por impuestos a las ganancias	8	(755.708)	(101.334)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.114.695	1.038.258
Ganancia		2.114.695	1.038.258
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		729,21	358,02
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		729,21	358,02
Estado de resultado integral			
Ganancia		2.114.695	1.038.258
Otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2.114.695	1.038.258

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.217.211	7.585.343
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.333.979)	(6.240.357)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(394.869)	(337.617)
Otros pagos por actividades de operación		-	(5.558)
Intereses pagados		(34.773)	(21.515)
Intereses recibidos		141.473	101.854
Impuestos a las ganancias pagados		(41.324)	(13.067)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(342.989)	(42.112)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		1.210.750	1.026.971
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos	10	(1.359.638)	(595.083)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(1.359.638)	(595.083)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	6.426.150	3.553.543
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(6.071.017)	(3.947.471)
Dividendos pagados	4-18	(311.476)	(284.200)
Intereses pagados	4	(6.034)	(21.621)
Flujos de efectivo neto procedentes (utilizados) en actividades de financiación		37.623	(699.749)
Decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(111.265)	(267.861)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(111.265)	(267.861)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		158.875	426.736
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	47.610	158.875

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2023	2.156.872	57.839	5.022.427	7.237.138
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	-	2.114.695	2.114.695
Ganancia	-	-	2.114.695	2.114.695
Resultado integral	-	-	(311.476)	(311.476)
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	(311.476)	(311.476)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(1)	(322.933)	(322.934)
Incremento (decremento) en el patrimonio	-	(1)	1.480.286	1.480.285
Patrimonio al 31.12.2023	2.156.872	57.838	6.502.713	8.717.423

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2022	2.156.872	57.839	4.296.535	6.511.246
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	-	1.038.258	1.038.258
Ganancia	-	-	1.038.258	1.038.258
Resultado integral	-	-	(284.200)	(284.200)
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	(284.200)	(284.200)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(28.166)	(28.166)
Incremento en el patrimonio	-	-	725.892	725.892
Patrimonio al 31.12.2022	2.156.872	57.839	5.022.427	7.237.138

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Energía de Casablanca S.A.

Energía de Casablanca S.A.

Notas a los estados financieros

Índice

	Página
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1 Identificación y objeto social	9
1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
2.1. Bases contables	10
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	12
3. Criterios contables aplicados	12
3.1. Bases de presentación	12
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	12
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	12
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	13
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	13
3.2. Instrumentos financieros	13
3.2.1. Activos financieros	13
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	22
3.3. Activos intangibles	25
3.3.1. Programas informáticos	25
3.3.2. Servidumbres	26
3.4. Propiedades, plantas y equipos	26
3.4.1. Propiedades, plantas y equipos	26
3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	27
3.5 Impuesto a las ganancias	27
3.6. Beneficios a los empleados	27
3.6.1. Vacaciones	27
3.6.2. Incentivo de rentabilidad	27
3.7. Política de medio ambiente	27
3.8. Dividendos	27
3.9. Provisiones	28
3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos	28
3.11. Estado de flujo de efectivo	29
3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.13. Ganancia por acción	30
3.14. Deterioro del valor de los activos	30
3.15. Arrendamientos	31
3.15.1 La Compañía como arrendatario	31
3.15.2 La Compañía como arrendador	32
3.16. Inversión en otras sociedades	33
3.17. Propiedades de inversión	33
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	33
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	34
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	35
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	39
8. Activos y pasivos por impuestos	43
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	46
10. Propiedades, plantas y equipos	47
11. Propiedades de inversión	49

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	49
13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	49
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	50
15. Valor razonable de instrumentos financieros	50
16.1. Riesgo regulatorio	52
16.1.1. Cambio de la regulación	52
16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	52
16.1.3. Calidad del suministro	53
16.1.4. Contratos de suministros	53
16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	54
16.2. Riesgo financiero	54
16.2.1. Riesgo de tipo de cambio	54
16.2.2. Riesgo a la tasa de interés	55
16.2.3. Riesgo de crédito	55
16.2.4. Riesgo de liquidez	55
16.3. Riesgo de precios de commodities	56
16.4. Análisis de sensibilidad	56
17. Políticas de inversión y financiamiento	56
18. Patrimonio	56
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	56
b) Dividendos	56
c) Utilidad distribuible	57
d) Otras reservas	57
e) Gestión de capital	57
f) Ganancias acumuladas	57
g) Ajustes de primera adopción a NIIF	57
19. Ingresos de actividades ordinarias	58
20. Costo de ventas	59
21. Gastos de administración	60
22. Otros ingresos	60
23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	60
24. Otras ganancias (pérdidas), netas	61
25. Ingresos y costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	61
26. Contingencias y restricciones	61
26.1 Juicios y contingencias	62
27. Moneda	62
28. Garantías	64
29. Cauciones obtenidas de terceros	64
30. Medio ambiente	64
31. Hechos posteriores	64



1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Energía de Casablanca S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 16 de octubre de 1995, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1995, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 31vta. N. 36, con fecha 8 de noviembre de 1995.

La Compañía tendrá por objeto la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para la prestación de dicho servicio, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Compañía podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

- (a) Transportar energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales ubicados en las zonas en las que la Compañía tenga concesiones, o bien, a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas que se conecten a las instalaciones de la Compañía mediante líneas propias o de terceros.
- (b) Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales sometidos a regulación de precios.
- (c) Usar instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica.
- (d) Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o por su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la Compañía o a través de un tercero por cuenta de ella.
- (e) Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.
- (f) Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución.
- (g) Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Compañía mediante el aprovechamiento de economías de ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos.
- (h) Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, de conformidad con la normativa aplicable.
- (i) Prestar servicios utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Compañía, de conformidad con la normativa aplicable.
- (j) Realizar cualquier tipo de operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales N° 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 32-2742652.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz..

1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Energía de Casablanca S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 613, de fecha 24 de abril de 1997, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.



1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre las comunas de Casablanca en su área rural y urbana, y algunos sectores de las comunas de Algarrobo, Valparaíso, Curacaví y Cartagena. En la actualidad atiende a 8.153 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Energía de Casablanca S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2024, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Francisco Mualim Tietz, Sr. Marcelo Fuentes Álvarez, Sr. Cristian Martínez Vergara, Sr. Álvaro Jaramillo Pedreros y Sr. Jia Jia.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas NIIF y enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Respecto a la aplicación de NIIF 17 y de estas Enmiendas no tuvo efectos en los montos reportados en estos estados financieros.

- b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.4.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).

- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los Estados Financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, con respecto al informe emitido al período anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Energía de Casablanca S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por años terminados a esas fechas.

Estos estados financieros no incluyen el estado de otros resultados integrales, puesto que no existen operaciones que originen este tipo de partidas.

- b) Bases de preparación – Los estados financieros de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 34 “Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones, líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio "Ventas de energía" corresponde al 92,99% de los ingresos ordinarios del año, mientras que las "Otras prestaciones de servicios" alcanza un 7,01%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio "Otras prestaciones de servicios", se indica que el porcentaje se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros

bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidos a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,47%
001 - 030	0,89%
031 - 060	2,71%
061 - 090	7,27%
091 - 120	14,87%
121 - 150	24,19%
151 - 180	38,45%
181 - 210	48,59%
211 - 240	57,46%
241 - 270	64,76%
271 - 300	69,58%
301 - 330	73,88%
331 - 360	77,89%
Más de 360	92,29%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieran disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra,

venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico

incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta ninguno de los tipos de pasivos mencionados anteriormente.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

3.4.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.5 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Beneficios a los empleados

3.6.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.6.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.7. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.8. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.9. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Ventas retail
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantenimiento de medidores y empalmes
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura

que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Ventas retail

En este ítem se presenta el monto total de las ventas correspondientes a la línea de negocios de venta de artefactos eléctricos a clientes y no clientes de la Compañía.

Los ingresos son reconocidos por la Compañía en un momento determinado en el tiempo de acuerdo con la política para la venta de este tipo de bienes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.11. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.15. Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.16. Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en colegio El Valle de Casablanca S.A., equivalente a 1 acción representativa del 0,33% de su patrimonio accionario. Esta inversión se registra a su costo de adquisición inicial, menos cualquier ajuste por deterioro que pueda sufrir.

3.17. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en caja	Pesos	500	500
Saldos en banco (1)	Pesos	47.110	158.375
Total efectivo y equivalentes al efectivo		47.610	158.875

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$4.271, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo directo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2023 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2023 (1) M\$		
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$		Otros cambios (2) M\$	
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	84.226	-	(84.226)	(84.226)	-	-	-	-	-	-	181.918	181.918
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	217.251	-	(217.251)	(217.251)	-	-	-	-	-	-	442.491	442.492
Préstamos de empresas relacionadas	334.498	6.426.150	(6.071.017)	355.133	-	-	-	-	-	-	11.838	701.469
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(6.034)	(6.034)	-	-	-	-	-	-	6.034	-
Total	645.975	6.426.150	(6.388.527)	37.623	-	-	-	-	-	-	652.281	1.335.879

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2023, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.
- (3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

31 de diciembre 2022:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2022 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2022 (1) M\$		
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$		Otros cambios (2) M\$	
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	85.708	-	(85.974)	(85.974)	-	-	-	-	-	-	94.494	94.226
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	197.605	-	(198.226)	(198.226)	-	-	-	-	-	-	217.872	217.251
Préstamos de empresas relacionadas	755.604	3.553.543	(3.947.471)	(393.929)	-	-	-	-	-	-	(27.178)	334.498
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(21.621)	(21.621)	-	-	-	-	-	-	21.621	-
Total	1.038.915	3.553.543	(4.253.292)	(699.749)	-	-	-	-	-	-	306.809	645.975

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.
- (3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos anticipados (1)	5.748	2.295
Total otros activos no financieros, corrientes	5.748	2.295

- (1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Préstamos al personal	19.303	14.198
Total otros activos no financieros, no corrientes	21.303	16.198

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

a) La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	2.221.472	2.397.963
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	80.876	79.794
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	2.302.348	2.477.757
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes (1)	6.460.808	3.581.779

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.

- Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más



tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$ 3.195.438 (M\$ 2.690.817 al 31 de diciembre de 2022).

Energía de Casablanca S.A., al 31 de diciembre de 2023 ha reconocido una provisión de ingresos por venta de energía y potencia por M\$1.612.161, producto de la no aplicación de decretos asociados a los componentes del costo de distribución, según señala el artículo 183° de la Ley N°21.194. (Ver Nota N°20). Al 31 de diciembre de 2023, el efecto en resultados es M\$1.612.161.

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	2.484.026	2.638.806
Otras cuentas por cobrar, bruto corriente	81.875	80.902
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	2.565.901	2.719.708

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	1.228.277	1.450.621
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	1.026.643	846.384
Facturas por cobrar servicios	229.106	298.168
Cuentas por cobrar electrodomésticos	-	43.633
Estimación incobrables por consumidores de energía	(66.935)	(54.564)
Estimación incobrables por otras prestaciones	(195.619)	(186.279)
Total deudores comerciales, neto, corriente	2.221.472	2.397.963

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Documentos por cobrar	6.000	6.000
Facturas por cobrar por otros servicios	1.326	1.573
Anticipos otorgados	11.728	10.035
Otros deudores	62.821	63.294
Estimación incobrables	(999)	(1.108)
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	80.876	79.794

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	954.278	1.071.448
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	126.961	159.337
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	57.506	126.643
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	10.054	9.568
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	3.429	4.123
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	473	8.553
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	2.869	3.189
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	294	3.290
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	182	112
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	5.296	9.794
Totales	1.161.342	1.396.057

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	(241.951)	(156.616)
Castigos de saldos por cobrar	59.071	18.646
Disminución con efectos en ganancias del período	(80.673)	(103.981)
Saldo final	(263.553)	(241.951)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía M\$	Servicios de distribución M\$	Otros ingresos de distribución M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023				2.719.708
Resultado	7.049.097	709.982	138.922	7.898.001
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	218.172	(162.454)	(31.787)	23.930
Recaudación	(7.995.868)	(66.627)	(13.243)	(8.075.738)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2023				2.565.901
Saldo inicial al 1 de enero de 2023				3.581.779
Resultado	2.374.408	-	-	2.374.408
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	504.621	-	-	504.621
Saldo final no corriente al 31 de diciembre de 2023 (1)				6.460.808

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032.

Y a los saldos por cobrar a los clientes finales derivados de la aplicación de la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, el cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica. Esta Ley indica que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanecen constantes en pesos hasta el término de su vigencia. Los saldos que resultan de la aplicación de lo anterior serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes dos procesos de tarificación cuatrienales de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía M\$	Servicios de distribución M\$	Otros ingresos de distribución M\$	Total M\$
	Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(54.564)	(186.279)	(1.108)
Castigos de cuentas por cobrar	4.686	54.385	-	59.071
Efecto estimación incobrables en ganancias del período	(17.057)	(63.725)	109	(80.673)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2023	(66.935)	(195.619)	(999)	(263.553)

31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios				
	Distribución de energía M\$	Venta de retail M\$	Otros servicios asociados a la distribución M\$	Otros ingresos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					2.972.588
Resultado	2.951.665	9.644	800.724	(18.053)	3.743.980
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.493.841	(652)	196.146	1.002	3.690.337
Recaudación	(6.970.344)	(3.215)	(708.331)	(5.307)	(7.687.197)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2022					2.719.708

Saldo inicial al 1 de enero de 2022					303.905
Resultado	3.277.874	-	-	-	3.277.874
Saldo final no corriente al 31 de diciembre de 2022					3.581.779

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Venta de retail	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(67.608)	(47.499)	(36.043)	(5.466)	(156.616)
Castigos de cuentas por cobrar	18.646	-	-	-	18.646
Efecto estimación incobrables en ganancias del período	(5.602)	3.866	(106.603)	4.358	(103.981)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2022	(54.564)	(43.633)	(142.646)	(1.108)	(241.951)

h) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2023					31.12.2022						
	N° clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	8.992	2.196.310	250	162.527	9.242	2.358.837	7.349	2.140.570	311	254.529	7.660	2.395.099
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	427	126.961	-	-	427	126.961	299	159.337	-	-	299	159.337
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	127	57.508	-	-	127	57.508	65	126.943	-	-	65	126.943
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	55	10.054	-	-	55	10.054	19	9.568	-	-	19	9.568
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	36	3.429	-	-	36	3.429	20	4.123	-	-	20	4.123
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	16	473	-	-	16	473	9	8.553	-	-	9	8.553
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	7	2.869	-	-	7	2.869	14	3.189	-	-	14	3.189
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	10	294	-	-	10	294	41	3.290	-	-	41	3.290
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	7	182	-	-	7	182	22	112	-	-	22	112
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	77	6.466.104	-	-	77	6.466.104	44	3.591.573	-	-	44	3.591.573
Totales	9.754	8.864.182	250	162.527	10.004	9.026.709	7.682	6.046.958	311	254.529	8.193	6.301.487

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2023 se incorpora M\$3.265.370.- generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses, y M\$3.195.438 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Energía de Casablanca S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,7792% mensual (anual 9,35%) para el período terminado el 31 de diciembre de 2023. Para el período terminado el 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,8867% mensual (anual 10,64%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	10.237	-
Totales						10.237	-

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	682.055	326.922
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	442.492	217.251
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	12.203	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	4.351
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	23	674
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	864	1.975
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	290	576
Totales						1.137.927	551.749

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2023		31.12.2022	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	8.422	8.422	21.621	(21.621)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	11.092	(11.092)	10.226	(10.226)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz	15.559	-	22.011	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz	119	-	1.185	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios recibidos	Matriz	926	-	-	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con accionista	68.580	(68.580)	63.169	(63.169)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	43.245	(43.245)	36.628	(36.628)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	8	-	62	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	1	-	1.139	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Venta retail	Matriz común	-	-	15	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Compra de energía	Matriz común	-	-	1	(1)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con accionista	214.637	(26.309)	347.182	(7.600)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con accionista	223.738	(4.800)	146.720	(33.104)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de energía	Relacionada con accionista	599	599	953	953
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	-	-	143	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	8.774	-	17.371	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	3.049	-	1.184	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	9.348	-	8.431	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	7	-	3	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	4.699	-	4.410	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	5	-	2	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	1.100	-	4.645	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	1	-	-	-
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	61.911	-	292.469	-
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	2	-	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora Norte Grande	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	11.051	-	50.787	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora Norte Grande	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	5	-	-	-
76.954.579-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	2.721	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	-	-	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	8.475	-	28.555	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	341	-	430	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	60.818	-	115.442	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

c.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Energía de Casablanca S.A. permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	Juan Tapia Tapia Abogado
Vicepresidente Cristián Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepúlveda Vergara Ingeniero Civil Industrial
Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Esteban Lavanderos Werner Ingeniero Comercial
Jia Jia Licenciado en Negocios	
Alvaro Jaramillo Pedreros Ingeniero Agrónomo	Pablo Riesco Viollier Ingeniero Agrónomo

En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de abril 2023 se incorporaron como directores suplentes Sr. Juan Tapia, Sra. Leslie Sepúlveda Vergara, Sr. Jia Jia y Sr. Pablo Riesco Viollier.

c.2. Remuneraciones del Directorio

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la remuneración pagada al Directorio es la siguiente:

Nombre director	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Alvaro Jaramillo Pedreros	349	625

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

c.3. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$50.419 por el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y M\$48.739 por el período terminado el 31 de diciembre de 2022. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2023:

Gerente General	Paulina Andrea Guzmán Trujillo Ingeniero Civil Industrial RUT 15.098.680-k
Subgerente Técnico	Felipe Aravena Cofré Ingeniero Civil en Electricidad RUT 15.871.944-4
Subgerente de Operación	Cristóbal Lepe Báez Ingeniero Civil Industrial RUT 15.765.453-5

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior (1)	294.160	283.148
Pagos provisionales mensuales	58.709	27.395
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	2.180	3.767
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del período	(618.811)	-
Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	(263.762)	314.310

(1) Corresponde a devoluciones pendientes de recibir por declaraciones de impuestos a la renta, las cuales están en trámite para la recuperación de impuestos retenidos ante el órgano fiscalizador.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	618.811	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	618.811	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	136.897	101.334
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	136.897	101.334
Gasto por impuestos a las ganancias	755.708	101.334

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Resultado antes de impuesto	2.870.403	1.139.592
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	775.009	307.690
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(74.854)	(197.316)
Efecto impositivo de gastos (ingresos) no deducibles impositivamente	55.553	(9.040)
Total ajustes al ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(19.301)	(206.356)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	755.708	101.334
Tasa impositiva efectiva	26,33%	8,89%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los períodos 2023 y 2022 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos Activos M\$	Impuestos diferidos Pasivos M\$	Impuestos diferidos Activos M\$	Impuestos diferidos Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	71.159	-	65.327	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	725.623	-	641.870
Estimación de vacaciones	11.998	-	12.208	-
Estimación de obsolescencia	1.151	-	1.151	-
Utilidad no realizada	1.475	-	1.967	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	294	-	1.441	-
Pérdida tributaria	-	-	52.901	-
Otros eventos	10.900	-	15.126	-
Subtotales	96.977	725.623	150.121	641.870
Reclasificación	(96.977)	(96.977)	(150.121)	(150.121)
Totales	-	628.646	-	491.749

d.2.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	150.121	641.870	81.277	427.403
Estimación de cuentas incobrables	5.832	-	23.041	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	83.753	-	214.992
Estimación de vacaciones	(210)	-	889	-
Gastos anticipados	-	-	-	(525)
Utilidad no realizada	(492)	-	(492)	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	(1.147)	-	1.441	-
Pérdida tributaria	(52.901)	-	52.901	-
Otros eventos	(4.226)	-	(8.936)	-
Movimiento del impuesto diferido	(53.144)	83.753	68.844	214.467
Subtotales	96.977	725.623	150.121	641.870
Reclasificación	(96.977)	(96.977)	(150.121)	(150.121)
Totales	-	628.646	-	491.749

d.3.) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	150.121	641.870	81.277	427.403
Otros	-	-	40.952	85.240
Efecto en ganancia del período	(53.144)	83.753	27.892	129.227
Movimiento del impuesto diferido	(53.144)	83.753	68.844	214.467
Subtotales	96.977	725.623	150.121	641.870
Reclasificación	(96.977)	(96.977)	(150.121)	(150.121)
Totales	-	628.646	-	491.749

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Licencias de software (1)	159.273	159.273
Servidumbres (2)	20.000	20.000
Total activos intangibles (bruto)	179.273	179.273
Amortización acumulada licencias de software	(151.465)	(145.218)
Total activos intangibles (neto)	27.808	34.055

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	14.055	20.000	34.055
Movimientos	Gasto por amortización (Ver Nota 23)	(6.247)	-
	Total movimientos	(6.247)	(6.247)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	7.808	20.000	27.808

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	21.490	20.000	41.490
Movimientos	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(7.435)	-
	Total movimientos	(7.435)	(7.435)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	14.055	20.000	34.055

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 diciembre 2023 y 2022. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	1.576.595	877.342
Terrenos	53.692	53.692
Edificios	293.424	293.424
Instalaciones de distribución y alumbrado público	8.711.397	8.299.414
Maquinarias y equipos	904.959	789.785
Otras propiedades, plantas y equipos	39.493	57.246
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	11.579.560	10.370.903

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	1.576.595	877.342
Terrenos	53.692	53.692
Edificios	97.094	109.686
Instalaciones de distribución y alumbrado público	5.178.338	4.867.598
Maquinarias y equipos	253.614	185.254
Otras propiedades, plantas y equipos	39.493	57.246
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	7.198.826	6.150.818

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Edificios	196.330	183.738
Instalaciones de distribución y alumbrado público	3.533.059	3.431.816
Maquinarias y equipos	651.345	604.531
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	4.380.734	4.220.085

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de distribución y comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$4.265, respectivamente.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Rubros	Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, plantas y equipos M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	877.342	53.692	109.686	4.867.598	185.254	57.246	6.150.818
Movimientos	Adiciones 1.359.638	-	-	-	-	-	1.359.638
	Activaciones (660.385)	-	-	543.266	117.119	-	-
	Retiros o traslados -	-	-	(131.293)	(1.945)	-	(133.228)
	Depreciación por retiros o traslados -	-	-	128.520	1.945	-	130.465
	Gasto por depreciación (Ver Nota 24) -	-	(12.592)	(229.763)	(48.759)	-	(291.114)
	Otros decrementos -	-	-	-	-	(17.753)	(17.753)
	Total movimientos 699.253	-	(12.592)	310.740	68.360	(17.753)	1.048.008
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	1.576.595	53.692	97.094	5.178.338	253.614	39.493	7.198.826

Rubros	Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, plantas y equipos M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	944.697	53.692	122.351	4.439.270	223.887	58.524	5.842.421
Movimientos	Adiciones 594.463	-	-	-	-	-	594.463
	Activaciones (661.818)	-	-	653.927	7.891	-	-
	Retiros o traslados -	-	-	(80.956)	(363)	-	(81.319)
	Depreciación por retiros o traslados -	-	-	78.304	363	-	78.667
	Gasto por depreciación (Ver Nota 24) -	-	(12.665)	(222.947)	(46.524)	-	(282.136)
	Otros decrementos -	-	-	-	-	(1.278)	(1.278)
	Total movimientos (67.355)	-	(12.665)	428.328	(38.633)	(1.278)	308.397
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022	877.342	53.692	109.686	4.867.598	185.254	57.246	6.150.818

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

11. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Inmuebles en arriendo	78	78
Total propiedades de inversión	78	78

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Acreedores comerciales	1.560.021	1.363.463
Otras cuentas por pagar	357.974	318.770
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.917.995	1.682.233

Acreedores comerciales	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores de energía	1.047.614	1.191.280
Otros acreedores comerciales	512.407	172.183
Total acreedores comerciales	1.560.021	1.363.463

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Garantías futuros consumos	38.682	46.421
Ingresos por servicios diferidos (1)	12.008	28.773
Total otros pasivos no financieros, corrientes	50.690	75.194

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

b) El detalle del rubro Otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Utilidad no realizada en venta de propiedades, plantas y equipos	5.463	7.285
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	5.463	7.285

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes

El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes al 31 de diciembre 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	3.352.860	2.690.817
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.352.860	2.690.817

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, corresponden a los saldos por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

15. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Activos financieros	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	47.610	47.610	158.875	158.875
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corrientes	8.763.156	8.763.156	6.059.536	6.059.536

Pasivos financieros	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.352.860	3.352.860	2.690.817	2.690.817
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.917.995	1.917.995	1.682.233	1.682.233
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.137.927	1.137.927	551.749	551.749

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera y anual, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 203 y 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe Técnico definitivo (ver hecho posterior) de los valores agregados de distribución para el cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. Al término del año 2023, no se ha publicado el decreto tarifario que fijará nuevas tarifas.

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que, entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N°Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2019-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Energía de Casablanca S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Energía de Casablanca S.A. son:

16.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Energía de Casablanca S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Energía de Casablanca S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Energía de Casablanca S.A. es mínimo.

16.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

16.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, permitiendo que no se acumulen montos significativos, individualmente.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,27% al 31 de diciembre de 2023 y un 8,90% al 31 de diciembre de 2022, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

16.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$47.610 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$158.875 al 31 de diciembre de 2022, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 0,70 y 1,28 veces respectivamente.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Energía de Casablanca S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$2.156.872, y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2023.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se



obtingan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Período 2023:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$311.477, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$107 por acción, con cargo a las utilidades del año 2022.

Período 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$284.200, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$98 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021.

d) Otras reservas

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2023 por M\$57.838 y al 31 de diciembre de 2022 por M\$57.839, corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	5.022.427	4.296.535
Dividendos pagados (1)	(311.476)	(284.200)
Provisión dividendo mínimo legal	(322.933)	(311.476)
Reverso política de dividendo del año anterior	-	283.310
Resultado del período	<u>2.114.695</u>	<u>1.038.258</u>
Total ganancias acumuladas	<u>6.502.713</u>	<u>5.022.427</u>

(1) Ver letra c) anterior.

g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.



A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre 2023 y 2022

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ventas de energía (1)	9.423.505	6.229.539
Otras ventas		
Ventas retail	-	9.644
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	83.382	143.345
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	8.106	7.165
Corte y reposición	39.049	15.447
Peajes y transmisión	561.427	520.376
Otras prestaciones	<u>18.018</u>	<u>13.224</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>10.133.487</u>	<u>6.938.740</u>

(1) Los ingresos por venta de energía incluyen efecto de Valor Agregado de Distribución (VAD) entre los meses de noviembre 2020 y noviembre 2023, ya que incorporan parámetros incluidos en el Informe Técnico Preliminar del decreto de Distribución, por un monto de M\$1.612.161.

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
---------------------------------	---------------------------------

Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo

Ventas de energía	9.423.505	6.229.539
Ventas retail	-	9.644
Construcción de obras y empalmes	8.475	16.186
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	8.106	7.165
Corte y reposición	39.049	15.447
Peajes y transmisión	561.427	520.376
Otras prestaciones	18.018	13.224
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	10.058.580	6.811.581

Reconocimiento de ingreso a través del tiempo

Construcción de obras y empalmes	74.907	127.159
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	74.907	127.159
Total ingresos de actividades ordinarias	10.133.487	6.938.740

20. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
---------------------------------	---------------------------------

Compra de energía, potencia y recargos	5.694.968	4.366.134
Remuneraciones y beneficios al personal	251.560	217.817
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	38.430	57.037
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	260.686	207.265
Depreciación y amortización	259.735	255.008
Otros costos de ventas	88.986	138.015
Total costo de ventas	6.594.365	5.241.276

21. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	196.778	185.063
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	164.517	136.709
Depreciación y amortización	37.627	34.563
Arriendo de equipos y servicios a terceros	145.161	103.312
Otros gastos de administración	220.543	138.247
Total Gasto de administración	764.626	597.894

22. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses sobre facturación	133.343	100.729
Otros ingresos de operación	804	438
Total otros ingresos	134.147	101.167

23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Depreciación (Ver Nota 10)	291.114	282.136
Amortización (Ver Nota 11)	6.247	7.435
Total depreciación y amortización	297.361	289.571

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

24. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses varios	3.375	909
Deudores incobrables ajenos giro	108	-
Otras ganancias (pérdidas)	1.292	(18.962)
Total otras ganancias (pérdidas), netas	4.775	(18.053)

25. Ingresos y costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos financieros	4.248	-
Total ingresos financieros	4.248	-
Costos financieros		
Costos por intereses marcantiles	(40.807)	(43.137)
Total costos financieros	(40.807)	(43.137)
Diferencias de cambio	(2.931)	(488)
Resultado por unidades de reajuste	(3.525)	533

26. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Energía de Casablanca S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Energía de Casablanca S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han constituido provisiones por este concepto.

26.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Energía de Casablanca S.A.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

27. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	47.610	158.875
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	5.748	2.295
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	2.302.348	2.477.757
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	10.237	-
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	-	314.310
Total de activos corrientes		2.365.943	2.953.237
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	2.365.943	2.953.237
		2.365.943	2.953.237



Activos no corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	\$ No reajustables	6.460.808		3.581.779	
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	2.000		2.000	
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	19.303		14.198	
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	27.808		34.055	
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	7.198.826		6.150.818	
Propiedades de inversión	\$ No reajustables	78		78	
Total de activos no corrientes		13.708.823		9.782.928	

Total de activos no corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	19.303		14.198	
	\$ No reajustables	13.689.520		9.768.730	
		13.708.823		9.782.928	

Total activos	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos	\$ Reajustables	19.303		14.198	
	\$ No reajustables	16.055.463		12.721.967	
		16.074.766		12.736.165	

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	1.917.995	-	1.682.233	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	695.435	442.492	334.498	217.251
Pasivos por impuestos corrientes	\$ Reajustables	263.762	-	-	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	50.690	-	75.194
Total de pasivos corrientes		2.877.192	493.182	2.016.731	292.445
Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	263.762	-	-	-
	\$ No reajustables	2.613.430	493.182	2.016.731	292.445
		2.877.192	493.182	2.016.731	292.445

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2023			31.12.2022		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	-	3.352.860	-	-	2.690.817	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	-	-	628.646	-	-	491.749
Otros pasivos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	5.463	-	-	7.285	-	-
Total de pasivos no corrientes		5.463	3.352.860	628.646	7.285	2.690.817	491.749
Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	5.463	3.352.860	628.646	7.285	2.690.817	491.749
		5.463	3.352.860	628.646	7.285	2.690.817	491.749



28. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Tipo	Valor contable M\$	Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías						
	Nombre	Relación				31.12.2023 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	Activos	31.12.2025 M\$	Activos	31.12.2026 M\$	Activos	
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	ENERGIA DE CASABLANCA	Matriz	Real	Boleta Garantía	9.197					9.197				

La Compañía no tiene garantías directas al 31 de diciembre de 2022.

b) Garantías indirectas

La Compañía no tiene garantías indirectas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

29. Caucciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$615.728 (M\$391.969 al 31 de diciembre de 2022).

30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

31. Hechos posteriores

Con fecha 9 de febrero de 2024, se publicó la resolución exenta N° 46, que aprueba el informe técnico definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, para el cuatrienio 2020 – noviembre 2024.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Análisis comparativo

Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2023, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 corresponde a 0,8 veces la deuda exigible sobre los fondos propios.

Endeudamiento		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,8	0,8
Proporción Corto Plazo	(%)	45,8	42,0
Proporción Largo Plazo	(%)	54,2	58,0

- La ganancia de M\$2.114.695 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2023, ha aumentado en un 103,27% a comparación al período anterior (septiembre de 2022: M\$1.038.258).
- Energía de Casablanca opera en las comunas de Casablanca, Algarrobo, Cartagena, Valparaíso y Curacaví en la Quinta región del país. En la actualidad atiende a 8.153 clientes, lo que equivale a un aumento 9,13% en relación a diciembre de 2022 (7.471 clientes).

Estados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia alcanzó un total de M\$2.114.695, aumentando un 103,68% respecto al 31 de diciembre de 2022 (M\$1.038.258), explicado por un mayor ingreso de explotación compensados parcialmente por los costos de explotación.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	10.133.487	6.938.740	3.194.747	46,04%
Costo de ventas	(6.594.365)	(5.241.276)	(1.353.089)	-25,82%
Ganancia bruta	3.539.122	1.697.464	1.841.658	108,49%
Ingresos financieros	4.248	-		
Otros ingresos	134.147	101.167	32.980	32,60%
Gastos de administración	(764.626)	(597.894)	(166.732)	-27,89%
Otras ganancias (pérdidas), netas	4.775	(18.053)	22.828	126,45%
Ganancias de actividades operacionales	2.917.666	1.182.684	1.734.982	146,70%
Ingresos Financieros	-	-	-	100,00%
Costos financieros	(40.807)	(43.137)	2.330	5,40%
Diferencias de cambio	(2.931)	(488)	(2.443)	-500,61%
Resultado por unidades de reajuste	(3.525)	533	(4.058)	-761,35%
Ganancia antes de impuestos	2.870.403	1.139.592	1.730.811	151,88%
Gasto por impuestos a las ganancias	(755.708)	(101.334)	(654.374)	-645,76%
Ganancia	2.114.695	1.038.258	1.076.437	103,68%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	2.114.695	1.038.258	1.076.437	103,68%

Ganancia bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año aumentaron a M\$10.133.487 (diciembre de 2022: M\$6.938.740), lo que equivale a un aumento de un 46,04%, esto debido, principalmente a:
- Mayores ingresos provenientes de la venta de energía, que a diciembre 2023 alcanzó a M\$9.423.505 (diciembre de 2022 M\$6.229.539), y mayores ingresos de peajes y transmisión, los cuales sumaron M\$561.427, (diciembre de 2022 M\$520.376), parcialmente compensado por menos ingresos en ventas de retail, ya que durante el año no hubo ingresos por este concepto, mientras que, a diciembre de 2022, este alcanzó los M\$9.644.
- b) **Los costos de venta** del año ascienden a M\$6.594.365 (diciembre de 2022: M\$5.241.276) lo que equivale a un aumento de un 25,82%, explicado por:
- Aumento en los costos de compra de energía, potencia y recargos, que suma M\$5.694.968 (diciembre de 2022: M\$4.366.134), y mayores gastos de operación y mantención de infraestructura eléctrica, que alcanzaron la suma de M\$260.686 (diciembre de 2022. M\$207.265).

Cuadro resumen:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	9.423.505	6.229.539
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	(5.694.968)	(4.366.134)
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	709.982	699.557
Venta de Electrodomésticos	(M\$)	-	9.644
Ingresos Ordinarios	(M\$)	10.133.487	6.938.740
Otros Costos	(M\$)	(899.397)	(875.142)
Ganancia Bruta	(M\$)	3.539.122	1.697.464

Otras Ganancias Pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$668.719 (diciembre de 2022: pérdida de M\$557.872), el aumento es explicado principalmente por mayores gastos de administración, parcialmente compensados por mayores otros ingresos.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Utilidad/(Pérdida) del año	(M\$)	2.114.695	1.038.258
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	729,21	358,02
Acciones en circulación	(N°)	2.900.000	2.900.000
Valor Libro de una acción	(\$)	3.006,01	2.495,56

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2023 se presentan activos totales por M\$16.074.766 (diciembre 2022: M\$12.736.165), presentando un aumento de un 26,21%, explicado principalmente por un aumento en los activos no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	47.610	158.875	(111.265)	-70,03%
Otros activos no financieros, corrientes	5.748	2.295	3.453	150,46%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	2.302.348	2.477.757	(175.409)	-7,08%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.237	-	10.237	100,00%
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	-	314.310	(314.310)	-100,00%
Total activos corrientes	2.365.943	2.953.237	(587.294)	-19,89%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.460.808	3.581.779	2.879.029	80,38%
Otros activos no financieros, no corrientes	21.303	16.198	5.105	31,52%
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	27.808	34.055	(6.247)	-18,34%
Propiedades de inversión	78	78	-	-
Propiedades, plantas y equipos, neto	7.198.826	6.150.818	1.048.008	17,04%
Total activos no corrientes	13.708.823	9.782.928	3.925.895	40,13%
TOTAL ACTIVOS	16.074.766	12.736.165	3.338.601	26,21%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan una disminución de un 19,89% respecto a diciembre de 2022, producto principalmente a una disminución en los rubros activos por impuestos corrientes, neto, corrientes y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 40,13% respecto a diciembre 2022, producto de un incremento del rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes, rubro que contiene lo siguiente:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.
- Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo,

establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$ 3.195.438 (M\$ 2.690.817 al 31 de diciembre de 2022).

Además, un aumento significativo en propiedades, planta y equipos, neto, éste último principalmente en construcciones en curso.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos totales ascienden a M\$7.357.343 (diciembre 2022: M\$5.499.027), presentando un aumento de un 33,79%, debido principalmente a un aumento de los pasivos corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.917.995	1.682.233	235.762	14,01%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.137.927	551.749	586.178	106,24%
Otros pasivos no financieros, corrientes	50.690	75.194	(24.504)	-32,59%
Total pasivos corrientes	3.370.374	2.309.176	1.061.198	45,96%
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.352.860	2.690.817	662.043	24,60%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	628.646	491.749	136.897	27,84%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	5.463	7.285	(1.822)	-25,01%
Total pasivos no corrientes	3.986.969	3.189.851	797.118	24,99%
Total Pasivos	7.357.343	5.499.027	1.858.316	33,79%
Patrimonio				
Capital emitido	2.156.872	2.156.872	-	-
Otras reservas	57.838	57.839	(1)	0,00%
Ganancias acumuladas	6.502.713	5.022.427	1.480.286	29,47%
Total patrimonio	8.717.423	7.237.138	1.480.285	20,45%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	16.074.766	12.736.165	3.338.601	26,21%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento del 45,96% con respecto a diciembre de 2022, producto principalmente a un aumento del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, en el ámbito de la operación de la Compañía.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan un aumento de un 24,99% con respecto a diciembre de 2022, producto de un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, y pasivos por impuestos diferidos, neto.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 20,45% respecto a diciembre de 2022, explicado por los resultados acumulados del período, lo anterior compensado por la provisión de dividendo mínimo obligatorio.

Cuadro de ratios

Liquidez		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Corriente	(veces)	0,7	1,3
Prueba ácida	(veces)	0,7	1,1

Endeudamiento		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,8	0,8
Proporción Corto Plazo	(%)	45,8	42,0
Proporción Largo Plazo	(%)	54,2	58,0

Rentabilidad		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Resultado/Patrimonio	(%)	24,3	14,3
Resultado/Activos	(%)	13,2	8,2

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores por venta corrientes y no corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una estimación de deterioro por pérdidas crediticias esperadas que cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las propiedades, planta y equipo están presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil de uso estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Los otros activos no financieros no corrientes son inversiones en otras sociedades y corresponden a la participación en inversiones en las cuales no se posee influencia o control y se presentan valorizadas a su costo de adquisición.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Casablanca, Algarrobo, Cartagena, Valparaíso y Curacaví en la Quinta Región del País. En la actualidad atiende a 8.153 clientes.

Estado de Flujo de Efectivo Directo

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período, alcanza la suma de M\$47.610, el cual disminuyó un 70,03% respecto a diciembre de 2022 (M\$158.875), debido principalmente al flujo de efectivo por actividades de inversión y efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período, parcialmente compensado por mayores flujos procedentes de las actividades de financiación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	1.210.750	1.026.971	183.779	17,90%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1.359.638)	(595.083)	(764.555)	-128,48%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	37.623	(699.749)	737.372	105,38%
Flujo neto total del período	(111.265)	(267.861)	156.596	-58,46%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	158.875	426.736	(267.861)	-62,77%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	47.610	158.875	(111.265)	-70,03%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación es de M\$1.210.750 (diciembre de 2022, flujo neto positivo: M\$1.026.971), reflejando una variación positiva de un 17,90%. Esta variación respecto del período anterior se debe principalmente a mayores cobros procedentes de cobros de cuentas por cobrar a clientes.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$1.359.638 (flujo neto negativo diciembre de 2022: M\$595.083), reflejando una variación negativa de un 128,48% y se debe mayores egresos de los flujos en las inversiones en propiedades, plantas y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto positivo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$37.623 (diciembre de 2022, flujo neto negativo de: M\$699.749), reflejando una variación positiva de un 105,38%. Esta variación positiva, respecto al período anterior, se debe a mayores ingresos de flujos de efectivos por préstamos de entidades relacionadas, compensados parcialmente por pagos de préstamos de entidades relacionadas.

La **variación neta negativa del efectivo** es de M\$111.265 (diciembre de 2022: negativa de M\$267.861) y la posición final positiva es de M\$47.610 (diciembre de 2022: M\$158.875).

Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe Técnico definitivo (ver hecho posterior) de los valores agregados de distribución para el cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. Al término del año 2023, no se ha publicado el decreto tarifario que fijará nuevas tarifas.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:



Licitación/año	Adjudicación	NºContratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2019-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

MEMORIA ANUAL

